

AYUNTAMIENTO DE MADRID

A D^a Engracia Hidalgo, Concejala de Hacienda y Personal

A D José Anierte, Concejala de Familias, Igualdad y Bienestar Social

La Plataforma Feminista ante los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid (PFAPAM) con las organizaciones abajo firmantes pedimos una reunión con Vds, como responsables de que la gestión del Ayuntamiento no discrimine por acción u omisión a las mujeres, que constituimos el 53% de la población del municipio.

El Presupuesto consolidado para 2021 del Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y empresas 100% municipales se eleva a 6.314.201.365 euros, 1.893 € por habitante, un 3,3% superior al de 2020.

Presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Madrid			
INGRESOS	2021	2020	Variac. %
Ayuntamiento	5.408.377.911	5.161.533.447	4,8
Organismos Públicos*	15.497.016	17.237.059	-10,1
Sociedades Mercantiles**	890.326.438	935.445.262	-4,8
Total Ingresos	6.314.201.365	6.114.215.768	3,3
GASTOS			
Ayuntamiento	4.883.058.915	4.680.001.978	4,3
Organismos Públicos*	336.109.951	316.490.187	6,2
Sociedades Mercantiles**	1.095.032.500	1.117.723.603	-2,0
Total Gastos	6.314.201.365	6.114.215.768	3,3
*Informática del Aytº Madrid, Agencia para el Empleo, Agencia Tributaria, Madrid Salud y Agencia de Actividades			
**EMT, Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, Madrid Destino Cultura y EMS Funerarios y Cementerios			
Fuente: BOCM de 30.12.20 y 30.12.19			

Después de ocho años en los que la Ley de Estabilidad Presupuestaria ha obligado a las administraciones públicas, y más aún a los ayuntamientos y al de Madrid, a invertir su superávit en adelantar la amortización de préstamos, este año, para aumentar el gasto sanitario y social frente a la paralización de la actividad económica por el Covid 19, la Comisión Europea y el Estado han levantado las limitaciones de déficit y endeudamiento. En diciembre, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó su Presupuesto para 2021 con un aumento del 3,3% del gasto, limitado por la bajada en un 5,7% de sus *ingresos tributarios* (cap 1 al 3, de 3.410 - 3.217 = 193,6 millones de €): la bajada general del 4% en el Impuesto de Bienes Inmuebles (del 0,479 al 0,460% del valor catastral), la supresión de la tasa de terrazas a 9.000 bares y la bonificación del 25% del IBI, del Impuesto de Actividades Económicas y de la tasa de basuras a 118.000 empresas de los sectores más castigados por la pandemia. El déficit generado lo compensará al poder gastar su Remanente de Tesorería de 2019, de 145 millones de euros, con venta de patrimonio y con 412,27 millones de euros en préstamos, La bajada general de impuestos contraviene la Meta 17.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU para la sostenibilidad de la redistribución de la riqueza.

1.- Pedimos al Ayuntamiento que no recorte los cauces de participación ciudadana de las mujeres, como la Comisión de Evaluación de Impacto de Género en el Presupuesto y las Mesas de Igualdad de los Distritos

Como denunciemos en nuestra carta a los Grupos municipales de 18.12.20, el *Informe de Impacto de Género* (Tomo 11 del Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento para 2021), no se ha aprobado conforme al Decreto de Alcaldía de 8 de marzo de 2016, por la Comisión de Evaluación de Impacto de Género en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, de composición tripartita (concejales, personal técnico y organizaciones de mujeres), que en año y medio sólo se ha reunido el 9 de marzo de 2020, sin asistencia de su Presidenta la Concejala de Hacienda y casi cuatro meses *después* de que la Junta de Gobierno aprobara el 14.11.19 el Proyecto de Presupuestos para 2020. Ello repercute en que el contenido de dicho Informe refleje el trabajo del personal del Ayuntamiento (Memorias de Impacto de Género de 368 Programas, el 75% del total, 81 de Áreas y 254 de Distritos), pero no el compromiso del Gobierno municipal ni tampoco la participación crítica de las organizaciones feministas.

La Plataforma Feminista ante los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid (PFAPAM) constituida el 16.10.17 por activistas de las Mesas de Igualdad de los Distritos, de la Plataforma Impacto de Género Ya y de organizaciones feministas del municipio, hemos presentado nuestra valoración y propuestas ante los Presupuestos municipales de 2018, 2019 y 2020, debatidas luego en esa Comisión y con los Concejales delegados de Igualdad y/o de

Hacienda. Pero con el nuevo gobierno municipal, hemos tenido reuniones con el Concejal de Igualdad, pero ninguna reunión ni respuesta de la Concejala de Hacienda, responsable del Presupuesto. El recorte sistemático de los cauces de participación ciudadana se aplica también a las Mesas de Igualdad de los Foros Locales. Por su importancia para la igualdad, hemos venido centrándonos en estos 14 Programas presupuestarios:

Programa presupuestario (millones de euros) Año		2018	2019	2020	2021		% variac 2020- 2021
					% Gest Distrit		
15210	Promoción y gestión de vivienda	211,9	123,4	101,00	119,40		18,2
15220	Conservación y rehabilitación vivienda		38,2	62,02	74,61		20,3
23101	Prevención y atención frente a violencia de género	12,2	13,0	21,58	12,71		0,6
23104	Promoc. conciliación y coop. inst. para igualdad d	250,9	284,8	4,71	13,75		
23102	Familia e infancia	7,7	11,6	49,29	54,59	26,9	10,8
23103	Personas mayores y servicios sociales	43,1	46,5	287,02	302,12	69,1	5,3
23106	Integración comunitaria y emergencia social	88,6	98,4	112,93	218,06	67,2	93,1
23107	Atención a la inmigración	6,8	11,2	9,09	8,07		-11,2
32301	Centros docentes enseñanza infantil y primaria	14,1	14,9	107,78	117,62	71,4	9,1
24100	Direc.y gestión admtva. Ag. Empleo de Madrid	11,5	11,0	23,5	23,75		5,4
24102	Formación profesional para el empleo	8,0	8,5	19,09	17,93		
24103	Políticas activas de empleo municipales	0,2	0,1	3,17	4,70		
24105	Fomento del empleo - U.E.	3,2	5,5	0,09	0,07		
24109	Intermediación laboral	86,6	98,9	0,45	2,37		
	Total 14 programas	745,3	765,9	801,72	969,8	46,8	21,0

2.- Los programas 231.04 y 231.01 de Igualdad y Violencia de Género suben la octava parte que el presupuesto general, después de recortarlos un 6% durante 2020, en plena pandemia

Una mujer de 82 años vecina de Vallecas acaba de ser asesinada por su marido el 17 de enero ¿Qué dice el Ayuntamiento? Congelar la suma de los programas 231.01 Prevención y atención frente a la Violencia de Género y 231.04 de Igualdad - 26,29 millones- respecto al presupuesto inicial de 2020, que luego fue no solo redistribuido, sino *recortado* el 6,3%, 1,65 millones. Y eso suponiendo que en diciembre se gastaran los 6,7 millones pendientes.

Es una discriminación, pues como hemos visto en conjunto el presupuesto del Ayuntamiento crece ocho veces más, el 4,8%, y el del Área el 10%. A ello se suma el cese de la Directora de Igualdad y la supresión del cargo, debilitando la estructura organizativa municipal para igualdad y violencia de género en enero de 2021, semanas después de aprobar el presupuesto.

PROGRAMAS DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO Presupuesto inicial, modificado y ejecutado (euros)	2021	2021-2020	2020			
	Crédito Inicial	Variación %	Crédito Inicial	Modificac Crédito	Ejecutado a Nov 2020	% Ejec
23101 Prev. y Aten. frente a la Violencia de Género	12.705.605	-41,1	21.584.254	-9.115.794	10.441.562	48,4
23104 Promoc. Conciliación y Coop. Inst. p ^a Igualdad	13.752.497	191,9	4.710.597	7.466.133	7.516.988	159,6
VIOLENCIA + IGUALDAD	26.458.102	0,6	26.294.851	-1.649.662	17.958.550	68,3

Y es un incumplimiento del *Pacto contra la Violencia de Género aprobado por el Ayuntamiento en 2017*, entre cuyas 21 medidas están la 8 mejorar la capacidad de detección temprana de todos los tipos de violencias contra las mujeres y menores, la 9 estrategia de detección y apoyo integral a niñas y a mujeres mayores, inmigrantes, gitanas, con discapacidad y transexuales, 10 abrir un centro de atención a mujeres y menores víctimas de violencia sexual por cada 200.000 mujeres antes de 2025, en los distritos con mayor índice, 13 crear un Centro de Emergencia para Víctimas de Trata y en contextos de prostitución, 16 abrir un tercer Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género, 19 Formación continua y permanente de los empleados y empleadas municipales (se pasa de formar a 478 en 2019 a 72 en 2021), y la final "El Ayuntamiento se compromete a dotar del presupuesto suficiente para dar cumplimiento a todas las medidas propuestas (...) con el compromiso de no sufrir reducciones e incrementarlas anualmente donde fuera necesario. La violencia contra las mujeres no debe reparar en gastos para su erradicación".

La reducción de recursos para igualdad y violencia del 6,3% en medio de la pandemia, pese a la declaración municipal y estatal como servicios esenciales en marzo de 2020, y la casi congelación en 2021 se produce, además, cuando la Comunidad de Madrid ha triplicado ya en 2020 -de 428.889 a 1.556.112 €- el Convenio con el Ayuntamiento para erradicación de la VG (quizás porque ha decidido *empezar* a aplicar a las “nuevas o ampliadas competencias derivadas del Pacto de Estado” los 10,5 millones/año que le transfiere desde 2018 el Ministerio de Igualdad) que se suman a los 590.875 € que dicho Ministerio transfiere directamente al Ayuntamiento.

Pedimos que las 34 Agentes de Igualdad, que llevan más de veinte años, sean funcionarizadas, y que el Ayuntamiento aumente la plantilla de igualdad y violencia de género en 50 puestos profesionales.

No hay prácticamente gasto de inversión en los programas de igualdad y violencia de género, en este año que la inversión del Ayuntamiento crece el 53%, lo que supone el abandono del plan de dotar de un Espacio de Igualdad a los cinco Distritos que no lo tienen: Centro, Moncloa-Aravaca, Latina, Puente de Vallecas y Salamanca (con el agravante para este último, de destinar la obra en Núñez de Balboa prevista para Espacio de Igualdad en 2019 a la dirección del Distrito), y de los acuerdos de habilitar el Punto Municipal III del O. Regional de Violencia de Género y el Centro de Emergencia para Víctimas de Trata y en contextos de prostitución, cuya necesidad ha crecido con la pandemia del Covid, mientras los objetivos presupuestarios se quedan raquíticos, como:

PRINCIPALES INDICADORES DE OBJETIVOS DE IGUALDAD Y VIOLENCIA G. CUMPLIDOS EN 2019 Y PREVISTOS EN 2021	Memorias de Cumplimiento de Objetivos			Presupuesto
	Mujeres	Mujeres	Menores	Mujeres
Programa 231.01 Violencia de Género	2018	2019	2019	2021
Red Municipal de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género de pareja o ex pareja				
Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de VG (SAVG) 24 horas, puerta de entrada	1.569	1.704		1.900
Zona de Estancia Temporal		242	220	
4 Centros Residenciales de emergencia (estancia media 2-3 meses)		221	229	500
2 Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género (PMORVG) mujeres con Orden de Protección derivadas por la C. de Madrid	1.661	1.501		1.700
Teléfonos de emergencia ATENPRO entregados por PMORVG vía Cruz Roja	391	427		450
2 Centros de Atención Psico-socio-educativa a mujeres (CAPSEM) víctimas e hijas/os no derivadas de juzgados/ C.Madrid. En 2019 aumentó plantilla y abrió 2º CAPSEM	653	953	479	1.500
Red de Atención a víctimas o en contextos de prostitución				
Unidad Móvil, mujeres conectadas en calle o locales	493	493		1.200
Centro de atención a mujeres Concepción Arenal	515	556		
Casa Pandora de Acogida para mujeres víctimas e hijas/os (10 camas)	12	20		20
Casa Pandora mujeres externas con atención social o jurídica		2.882		
Piso Semiautónomo, 2ª fase de alojamiento protegido (8 camas) Atención socioeducativa externa		271		
Centro de Crisis para víctimas de violencia sexual 24 horas información y atención jurídica psicológica y social y acompañamiento, desde dic 2019		97		450
Convenio Cauces- Asociación Marillac Inserción Sociolaboral de víctimas de VG		77		
Programa 231.04 Igualdad				
Red Municipal de Espacios de Igualdad, con tres líneas:				
Atención Psicológica, jurídica y laboral individualizada a mujeres		10.089		11.500
Escuela de Empoderamiento y liderazgo		34.633		9.000
Escuela de Igualdad social y laboral		9.817		800
Proyecto Madrid violencia 0 en Institutos		1.250		
Convenio con Fundación Secretariado Gitano		676		1.069
Centro Ocupacional Villaverde y Centro de Día Navas de Tolosa (discap.) Convenio con C. Madrid		130		

3.- Frente a la devastación del empleo por el Covid 19, la plantilla del Ayuntamiento sólo crece en un 1,7%, la de su Agencia para el Empleo baja el 4,7% y los programas de fomento del empleo crecen menos de la media

En términos de afiliación a la Seguridad Social, en la ciudad se han perdido 79.348 empleos de febrero a septiembre de 2020, el 3,9%, al bajar de 2.051.950 a 1.972.602 las personas cotizando. La respuesta del Presupuesto del

Ayuntamiento está por debajo de las necesidades de su ciudadanía y por debajo de sus potencialidades. Crea poco empleo directo (sólo aumenta su plantilla -que no desglosa por sexos- en un 1,7%, reduciendo la de su Agencia para el Empleo) y sube por debajo de la media sus programas de formación e intermediación de empleo.

El impacto del Covid en la pérdida de empleos en la ciudad ha sido más intenso en los servicios sociales sin alojamiento (-18,5%, de 33.527 a 27.321), actividades artísticas y recreativas (-16,4%, de 38.581 a 32.238), hostelería (-15,6%, de 138.082 a 116.584), transporte aéreo (-9,7%, de 19.241 a 17.382), educación (-9,1%, de 146.221 a 132.973) y empleo de hogar (4,3%, de 84.720 a 81.100). En Residencias asistenciales el descenso ha sido del 0,2% (de 31.053 a 30.989). En siete sectores se han creado 10.263 empleos, el 61,7 % concentrados en tres: Sanidad (ha crecido un 4,2%, de 117.135 a 122.112), Administración Pública (+2,9 % de 133.103 a 136.940) y Correos (+9,9%, de 14.695 a 16.144), según la explotación municipal de los datos de la Seguridad Social.

En consecuencia, en diciembre de 2020 hay en Madrid 210.402 personas en paro registradas en las Oficinas de Empleo, el 55,6% (116.935) mujeres, lo que supone una Tasa de paro (sobre las personas de 16 a 64 años) del 8,8% en los hombres y 10,2% en las mujeres, alcanzando el 14,88% en Villaverde y el 14,11% en Puente de Vallecas.

PLANTILLA Y GASTO DE PERSONAL (en millones de €) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020 Y 2021							
Centro	Puestos 2021	Presupuesto 2021	Puestos 2020	Presupuesto 2020	Variac. Nº Puestos	% variación Puestos	% variación Presupuesto
Ayuntamiento	26.782	1.466	26.402	1.390	380	1,4	5,5
Organismos autónomos	3.529	205	3.401	201	128	3,8	2,2
Total Capitulo 1	30.311	1.672	29.803	1.591	508	1,7	5,1

El Informe de Impacto de Género reconoce que el COVID 19 está afectando más al empleo de las mujeres, especialmente de las jóvenes, con baja cualificación o inmigrantes, teniendo además menor protección por desempleo, pues cobran prestaciones el 32,9% de las paradas frente al 38,5% de los parados, y no cobran prestación 77.803 mujeres y 55.762 hombres en paro. El impacto de género se manifiesta en:

- *la feminización del trabajo sanitario y de servicios sociales* (113.600 personas en Madrid el 71% mujeres, EPA), y de la alimentación, limpieza, empleo de hogar y de cuidado de personas dependientes, que solo pueden hacerse presencialmente y en contacto directo con las personas, con una sobrecarga por la exposición al contagio.
- *la “re-familiarización” y aumento de cuidados no remunerados dentro de los hogares*, sobre todo los monoparentales, por el teletrabajo y la reducción de servicios educativos y de cuidados a personas dependientes o enfermas
- *acentúa la brecha de género en el empleo y la pobreza preexistentes* y el impacto puede tener mayor duración.
- *aumenta el riesgo de violencia*, por el confinamiento, la distancia social, la incertidumbre y la frustración.

Sin embargo, se recortan los programas municipales, el principal 241.02 Formación profesional para el empleo (-6.1%, de 19 a 17.9 millones) que pasará de presencial a preponderantemente digital, y el 241.03 Políticas activas de empleo (-10,1%, de 5,2 a 7.7 millones), aumentando solo el 241.05 Fomento de empleo financiado por la Unión Europea (de 0,08 a 0,75 millones) y el 241.09 Intermediación laboral (411%, de 0,45 a 1,85 millones de €). La Comunidad de Madrid financia el 29% del gasto de la Agencia para el Empleo, que es de 53,23 millones.

El Ayuntamiento externaliza la recuperación a empresas de construcción y hostelería con contratos, rebajas de impuestos o ayudas sin compromiso de empleo. El Contrato de recogida de basura (programa 162.10), que con 228,7 millones/año es el mayor del Ayuntamiento después del de Limpieza Viaria (prog. 163.01, 280 millones) prevé 2.620 empleos, sólo el 4,6% de mujeres, con un sueldo medio de 29.700 euros/año, que suponen el 77,8% del contrato. Pedimos que el Presupuesto publique los indicadores de empleo y salarios de las contrataciones y su desglose por sexos.

4.- La política municipal de vivienda no cubre con estándares europeos la demanda social, ni evita que el hacinamiento, las casas sin luz y las personas sin hogar engrosen la exclusión social en la ciudad

No sólo quienes han quedado en paro a consecuencia de la pandemia, la mitad de la población española ha perdido ingresos, que destinaba en un 35,6% a gastos de vivienda, lo que ha llevado a no pagar o retrasar el alquiler o la hipoteca al 6,8% o los recibos al 11,9% o a mudarse a una casa más barata al 3,4% (El País, 15.11.20). Aunque los Decretos-Leyes 11 y 26 de 2020 han establecido en ciertas situaciones la reducción del precio o la prórroga de los contratos de alquiler y de las hipotecas y la suspensión de los desahucios, las personas paradas, jóvenes o inmigrantes, y en particular las mujeres, no logran una vivienda digna, partiendo de que ya antes el 15% de población madrileña vivía hacinada en menos de 15m²/persona, en chabolas o en casas sin agua o luz, como

estamos viendo en la Cañada Real, y al 13% la vivienda se lleva más del 40% de sus ingresos (INE 2019), un déficit de unas 412.000 viviendas en Madrid, porque España tiene menos de una vivienda social por cada 100 habitantes, lejos de las cuatro de la UE.

- El Programa 152.10 Promoción y gestión por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS) con 119,4 millones, sube 18,22 % para construir 3.244 viviendas en cuatro años (T 2.1 pág. 547), no las 15.000 acordadas en la medida 9 de los Acuerdos de la Villa. Además, la previsión en partida 60300 de ingresar 55,8 millones por venta de parcelas del patrimonio municipal de suelo contradice la medida 11. Es insuficiente frente al déficit expuesto en el párrafo anterior, a las 33.300 viviendas necesarias en Madrid para equipararnos a la tasa de vivienda social de la UE y frente a la demanda de las 25.000 personas con ingresos familiares inferiores a 3,5 veces el IPREM (7.908 €/año) inscritas en el Registro permanente de solicitantes de viviendas, entre las que se sortearon 279 pisos en 2019 y 398 próximamente. Además, la EMVS debe evitar que la burocracia o la especulación mantengan vacías 160.000 viviendas públicas y privadas, captar viviendas privadas para alquiler, colaborar con el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social en la atención a colectivos vulnerables, gestionar las Áreas de Rehabilitación del Plan Estatal 2018-2021 y ejecutar obras de reurbanización, pues en 2019 solo adjudicó 310 viviendas, 15 a familias monoparentales y 15 a Víctimas de violencia de género, trata y/o explotación sexual.

- El Programa 152.20 Conservación y rehabilitación, con 74,61 millones sube un 20,3%. Subvenciona a comunidades de propietarios (535 en 2019) para rehabilitar viviendas y mejorar la accesibilidad, conservación y eficiencia energética, conforme a las directrices europeas y el Plan Nacional de Energía y Clima.

- El Programa 231.06 Integración comunitaria y emergencia social, tiene 146,56 millones de euros, 31,4% más que en 2020, de los que 75 son gestionados por los Distritos (donde están los 36 Centros y las/os 957 trabajadoras/es municipales de Atención Social Primaria) y 71,5 por el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, que externaliza a contratas el 50% y a ayudas o subvenciones a entidades sin lucro el 33%. En la Oferta de Empleo Público 2020 publicada el 14.12.20 en el Boletín del Ayuntamiento solo hay 49 diplomadas/os en Trabajo Social, no los 260 de los Acuerdos de la Villa.

La memoria de objetivos del Área prevé la Atención Social Primaria de 401.000 personas (63% mujeres), como puerta de acceso al sistema estatal, autonómico y municipal de servicios sociales, sin aumento respecto a 2019; gestionar 26.000 becas de comedor escolar (28.324 en 2019); comedores sociales para 2.400 personas (29% mujeres) y 350 familias que recogen alimentos para casa, y talleres de inserción social y laboral en el Centro de Día para 108 Personas sin Hogar (26% mujeres). Integrar los objetivos del Área y los Distritos.

- Para las 3.006 personas sin hogar de la ciudad (27% mujeres), de las que 650 duermen en la calle, sobre todo en Centro, Salamanca y Arganzuela; 1.250 en centros, 683 en pisos con proyectos sociales, 189 en chabolas y 234 en centros de acogida a migrantes, según el censo realizado en diciembre de 2018 por el SAMUR Social, la red municipal sólo aloja al 21% de ellas en 625 plazas (34% de mujeres) entre los 3 Centros de Acogida (San Isidro, J. Luis Vives y Puerta Abierta) y los 3 Centros de baja exigencia. Y subvenciona con 3,8 millones unas 950 plazas (40% para mujeres) de la Red Social a FACIAM (Fed. Asociaciones de Centros para Integración y Ayuda a Marginados), Mensajeros de la Paz, Hermanas de la Caridad y otras en pisos de la EMVS, pensiones y viviendas supervisadas, algunas para familias monoparentales, 300 para personas refugiadas y 30 para víctimas de violencia de género No Second Night.

El empadronamiento es a la vez complicado e imprescindible para el acceso al Ingreso Mínimo Vital de la Seguridad Social (que el Ayuntamiento no menciona), la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid y todos los derechos sociales de las mujeres, niñas, hombres y niños que residen en Madrid en esta precariedad de vivienda. El 61,1% son migrantes, y se juegan con ello la regularización de su residencia o el asilo. El punto 2 del Decreto del Concejal del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social publicado el 11.09.20 sobre el empadronamiento de personas sin hogar lo relativiza –“puede formar parte en sí misma como un elemento más de la intervención social”- y es excluyente para las personas acogidas en la Campaña del Frío y las demandantes de asilo, si bien establece el modelo de aceptación de la persona empadronada y de Informe de Servicios Sociales a emitir por el SAMUR Social, los albergues o pisos públicos y privados concertados, o los Centros de Servicios Sociales, con listas de espera.

- Denunciamos que el Programa 231.07 Atención a la Inmigración de esta Área, con 8 millones de euros, **baja un 4.2% respecto a 2020 y 22,5% respecto a 2019**, y que esté totalmente externalizada (55% a contratas y 45% a subvenciones nominativas) la atención a 510.000 vecinas y vecinos de nacionalidad extranjera.

- Ante las colas del hambre, las redes vecinales han atendido en 2020 a cerca de 45.000 personas. El Ayuntamiento anunció a finales de agosto 27.000 “**Tarjetas Familias**” de 125 a 630 euros al mes -incompatible con el Ingreso Mínimo Vital y la Renta Mínima de Inserción- para comprar alimentos y productos de primera necesidad, pero solo ha entregado unas mil. En el Presupuesto de 2021 no está claro: el Tomo 5 del Proyecto dice en pág. 37 que se dotará con 20 millones y en pág. 197 que con 10. Y en las fichas de programas solo la mencionan algunos Distritos y la cuantifican menos aún: Arganzuela, Salamanca, Tetuán (300), Moratalaz (243), Hortaleza, Villaverde (300) y Villa de Vallecas (198).

5.-Reparar el daño por las deficiencias estructurales del sistema de cuidados de personas mayores y/o dependientes evidenciado por el Covid

Las personas de 65 o más años de edad son la quinta parte de la población de Madrid, 669.000, y hay 235.556 mayores de 80 años, dos tercios mujeres. Es el grupo cuya salud es más vulnerable al Covid, y también en el que la pandemia ha evidenciado las deficiencias estructurales del sistema de cuidados, particularmente entre quienes necesitan ayuda para funciones de la vida diaria como levantarse, asearse o comer. El cierre desde marzo 2020 de los 92 Centros Municipales de Mayores y sus servicios de comedor, podología, fisioterapia y convivencia; de los Centros de Día de marzo al 16 de junio de 2020, reducidos ahora en un 10% por el Covid; la restricción de visitas en las residencias y la reducción de hecho de la Ayuda a Domicilio y también el miedo al contagio, han supuesto un repliegue de las personas dependientes en el hogar y un empeoramiento de sus condiciones de vida, especialmente si viven solas o con pareja de edad avanzada, y también un estrés para las trabajadoras del sector y un aumento de la carga de cuidados de las hijas o cuidadoras de la familia.

Por ello saludamos que el programa 231.03 Personas Mayores y Servicios Sociales suba un 5,3%, de 287 a 302 millones de €, convirtiéndose en el segundo en dotación del Ayuntamiento después de Seguridad, pero mientras en la policía el 95% es gasto de personal, la atención a mayores está externalizada en un 98% a contratas con solo el 2% de gasto en personal municipal. Un tercio del programa se financia por el Convenio para atención a la Dependencia con la Comunidad de Madrid, quien a su vez recibe parte del Estado.

El 70% del programa se destina al Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), que sube el 7,4% hasta 212.976.328 €, gestionados en un 92% por los Distritos, con esta distribución:

Centro	Arganzuela	Retiro	Salamanca	Chamartín	Tetuán	Chamberí	Fuencarral - El Pardo	Moncloa- Aravaca	Latina	Carabanchel
6,08	5,29	3,44	4,91	4,00	7,85	6,26	11,14	6,09	22,09	18,73
Usara	Puente de Vallecas	Moratalaz	Ciudad Lineal	Hortaleza	Villaverde	Villa de Vallecas	Vicalvaro	San Blas- Canillejas	Barajas	TOTAL
14,14	21,23	6,73	14,05	9,33	12,90	3,99	4,31	13,04	1,34	196,93

El SAD se configura como la mayor y en muchos casos única atención que reciben las personas mayores y/o necesitadas de ayuda para funciones de la vida diaria. La memoria de objetivos del Área prevé prestar 11 millones de horas/año de Ayuda a Domicilio en 2021 a 80.000 personas, 75% mujeres, lo que equivale a 23 minutos diarios a un tercio de la población mayor de 80 años, sin contar las personas de menor edad en situación de dependencia. Es decir, una cobertura insuficiente en número de personas y en número de horas. En 2020 ha sido adjudicado por tres años a Clece, Asispa y Quavita, por 675 millones de euros. No consta en la memoria con cuantos empleos (se estiman 10.000), proporción de mujeres ni sus condiciones laborales.

Sorprende que sólo se prevea tramitar en 2021 24.000 solicitudes de valoración de dependencia, 62% de mujeres, al margen del consenso general para acabar con las actuales listas de espera tanto para la valoración como para la prestación, a las que añadiríamos en Madrid la de conseguir cita de Servicios Sociales, y para cumplir la cobertura universal establecida en la Ley de Dependencia.

PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES DE LA LEY DE DEPENDENCIA EN MADRID MUNICIPIO A 31.12.20							
Total	teleasistencia	ayuda a domicilio	centros de día/noche	atención residencial	Prestación económica vinculada a servicio	Prestación económica cuidados familiares	Prestación económica asistente personal
65.635	24.035	14.957	6.410	9.969	8.549	17.942	43
Extrapolación de datos de prestaciones a del Sistema de Atención a la Dependencia aplicando al municipio el 49,2% en la Comunidad de Madrid							

Los objetivos de valoración y prestaciones por dependencia no cubren a las 134.000 personas, dos de cada diez mayores de 65 años, con necesidad de ayuda para alguna actividad básica de la vida diaria, según la Encuesta Nacional de Salud: se prevén 160.000 beneficiarios (73% mujeres) de Teleasistencia, 4.700 plazas en Centros de Día municipales o concertados para 7.500 usuarios (70% mujeres) en los que denunciamos la normalización del tiempo parcial impuesto, para que dos personas usen la misma plaza, en días alternos en el mejor de los casos, en detrimento del bienestar de los mayores y manteniendo el resto de los días el cuidado por las mujeres de la familia, y 164 plazas en residencias y 100 en apartamentos tutelados municipales. Todos estos programas de atención son vitales para las 1.100 personas (70% mujeres) en situación vulnerable que se prevé detectar, así como las 180 (78% mujeres) en situación de maltrato o aislamiento.

Echamos de menos la referencia a cómo van a beneficiar a las personas mayores de la ciudad el aumento del 34% el gasto del Estado en dependencia y servicios sociales y las oportunidades de los fondos europeos de Recuperación en este ámbito.

6. Contribuir a la universalización de la escolarización infantil pública y gratuita de 0 a 3 años, a la coeducación y a la educación para la igualdad social y de género

En la ciudad de Madrid viven 141.074 niñas y niños de 0 a 4 años, 146.807 de 5 a 9 años, 148.873 de 10 a 14 años y 148.450 adolescentes de 15 a 19 años. Casi medio millón están escolarizados. Pedimos que el Ayuntamiento colabore leal y activamente en la aplicación de la nueva Ley de Educación, especialmente en aspectos de especial importancia para la igualdad de las mujeres, como la ampliación de la oferta del primer ciclo de infantil de 0 a 3 años, en la que actualmente sólo están escolarizados el 39,6%, en que las Comisiones de escolarización tomen medidas para evitar la segregación socioeconómica en las normas de admisión, la generalización de la educación afectivo sexual y para la sostenibilidad y la cesión de suelo público para nuevos centros públicos, pues la nueva ley prohíbe la cesión a los privados concertados, así como los conciertos con centros que separan por sexo.

Sobre estos cuatro programas, que suman 200 millones de euros, un 8,5% más que en 2020:

	Programa presupuestario (millones de euros)	2021	% Gestión Distritos	2020	Variac €	Variac %
23102	Familia e infancia	54,6	27	49,3	5,3	10,7
32301	Centros docentes enseñanza infantil y primaria	117,6	63	107,8	9,8	9,1
32501	Absentismo	5,0	52	4,5	0,4	9,9
32601	Servicios complementarios educación	23,5	50	23,4	0,1	0,4
	Total	200,6		185,0	15,7	8,5

- *El Programa 23102 Familia e infancia*, con 54,6 millones de euros, incluye el contrato de gestión de los 9 Centros de Atención a la Infancia (CAI) para 7.500 familias y 12.500 menores (48% niñas), el acogimiento y medidas de protección, los 7 Centros de Apoyo a las Familias (CAF) que dan orientación, jurídica y psicológica a 23.000 familias; programa quedamos al salir de clase y centros de día para la conciliación de madres y padres de 2.650 menores (45% niñas); servicio de apoyo a 1.020 familias con menores (65% monomarentales y 3% monoparentales) y los Puntos de Encuentro Familiar que median en las visitas a hijas e hijos de 900 parejas divorciadas con conflicto.

- El 10% de este programa son 5 millones en subvenciones nominativas a entidades sin fin de lucro, la mitad para el Centro de Día Infantil de Cruz Roja, y otras como Cáritas (alojamientos de 60 familias y 105 niñas y niños), Fundación José María Llanos (alojamiento de 15 mujeres en vulnerabilidad con menores), Fundación Ronald McDonald (alojamiento de familias con menores hospitalizados), Fundación Manantial Proyecto Casa Verde (para hijos/as de personas con trastorno mental o inestabilidad emocional), Federación Injucam para la Red de espacios

de ocio autogestionado para 5.000 adolescentes, la Asociación Solidaridad de Madres Solteras (10 familias con 10 niñas y niños) ... y 200.000 € para la antiabortista Fundación Madrina, amadrinada por la diputada autonómica de Vox Rocío Monasterio, para alojamiento a mujeres disuadidas de abortar.

- En el Programa 32301 Centros docentes enseñanza infantil y primaria es vital la Red municipal de 67 Escuelas Infantiles, a la que se incorporan 3 más en 2021, con 8.242 plazas y gestionada por contratas. Incluye también la Residencia internado municipal San Ildefonso, para 56 menores (50% niñas), convenios con 26 escuelas infantiles privadas para subvencionar 278 plazas, y 1.300 ayudas a la escolarización de niñas y niños de 0 a 3 años, gestionados por el área de Familias y los Distritos. Un 15% es para sueldos de conserjes y personal no docente de los Colegios de Primaria que paga el Área de Hacienda y Personal.

- El Programa 32601 Servicios complementarios de educación se destina a la red de Escuelas municipales de música y danza (7.470 plazas, 55% mujeres), la Escuela municipal de arte dramático (400 plazas, 68% mujeres) y la Escuela de cerámica de La Moncloa (286 plazas, 70% mujeres); apoyo a 500 personas con discapacidad (45% niñas) en horario lectivo y en vacaciones, Formación de 540 personas adultas (79% mujeres) y Convenios con 580 centros para actividades extraescolares y 42 módulos de centros abiertos en inglés en Navidad y Semana Santa para 100 escolares (45% niñas) y 100 (50% niñas) en el centro de vacaciones N^a Sr^a de la Paloma (Cercedilla), para lo que se prevé contratar a empresas con un 65% de mujeres y plan de igualdad.

7.- DISTRITOS

Gestionan sólo el 12% del Presupuesto del Ayuntamiento, pero estos 4 programas con casi la mitad del importe de los 14 Programas presupuestarios que consideramos de mayor incidencia en la igualdad de las mujeres. Además, es a ese nivel de más proximidad con la ciudadanía donde radican la cuota de inversiones sometida a presupuestos participativos, las Mesas de Igualdad de los Foros Locales y otras formas de participación.

Programa presupuestario €	23102 FAMILIA E INFANCIA		23103 PERSONAS MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES		23106 INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y EMERGENCIA SOCIAL		32301 CENTROS DOCENTES ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA	
	2021	% variac 2020-2021	2021	% variac 2020-2021	2021	% variac 2020-2021	2021	% variac 2020-2021
Centro	539.208	6,6	6.726.273	-19,5	6.044.003	21,4	3.829.981	20,7
Arganzuela	310.417	3,3	5.672.371	-12,1	2.299.708	11,6	4.182.647	-13,5
Retiro	587.269	37,2	3.804.509	10	1.632.176	13,9	2.143.294	34
Salamanca	186.000	-13,9	5.417.237	1,9	2.221.640	19,6	958.243	10,6
Chamartín	524.359	34,8	4.328.729	0,9	1.834.093	34,7	1.659.086	3,5
Tetuán	935.411	-5,2	8.209.575	3,5	3.920.068	36,2	2.840.367	-1,7
Chamberí	309.911	14,5	6.719.361	3	2.250.905	5	1.489.336	37,6
Fuencarral-El Pardo	468.716	1,1	11.834.427	3,9	3.311.709	20,6	7.253.766	16,9
Moncloa-Aravaca	523.544	-5,4	6.744.337	12,7	2.214.593	13	2.966.853	11,8
Latina	769.547	0,3	22.751.663	15,7	5.825.368	36,3	6.450.786	25,9
Carabanchel	1.300.828	0,1	19.391.809	0,4	5.082.032	38,6	6.109.395	32,1
Usera	1.044.580	13,6	14.965.672	10	4.678.750	49,8	3.621.590	0,9
Puente de Vallecas	1.948.436	0,5	22.363.177	10,2	10.040.050	22,3	5.986.369	36,8
Moratalaz	525.001	21,5	7.202.036	9,6	2.069.271	17,9	2.646.553	15
Ciudad Lineal	616.206	-22,7	14.715.462	5,3	4.147.519	30,4	3.885.230	8,6
Hortaleza	487.475	3,2	10.213.896	3,2	2.146.698	9,3	5.846.688	-1
Villaverde	2.135.962	2,2	13.679.442	8,6	5.177.256	72,7	6.129.450	13,9
Villa de Vallecas	262.753	3	4.266.557	11,9	2.929.309	12,1	3.785.192	8,9
Vicálvaro	492.795	-9,1	4.634.273	10,7	2.471.715	17	3.765.180	5,5
San Blas-Canillejas	297.905	-1	13.502.582	9,6	3.389.459	27,4	5.930.996	2
Barajas	423.237	-0,1	1.573.487	5,2	1.370.724	33,5	2.522.968	2,2
Total	14.689.560	2,3	208.716.875	5,7	75.057.046	27,2	84.003.970	11,8

02. Arganzuela

El Presupuesto total del Distrito es de 31,71 millones de euros, un 4,2% más que en 2020. Por capítulos de gasto, el 47% es en el 1 personal, que aumenta el 9,8% (1.474.362 €) en retribuciones complementarias de personal de Dirección y gestión del distrito; el Capítulo 2 Gastos de bienes corrientes y servicios es el 49% del total y baja el -3,7% (-579.765 €) y suben el Capítulo 4 Transferencias corrientes y la inversión, que son el 2% y 1% del total.

Es el único Distrito en el que estos programas de gran impacto en la igualdad de las mujeres, que representan el 39% del Presupuesto del Distrito, bajan en conjunto el 9%, mientras en el conjunto de los distritos suben el 11%:

- *231.02 Familia e infancia* tiene 310.417 euros, un 3,3% más que en 2020.
- *231.03 Personas mayores y servicios sociales* es el de mayor cuantía, 5,67 millones, pero baja un 12% respecto a 2020, y la Ayuda a domicilio para 2.700 personas (81% mujeres) se recorta en más de 2 millones de euros.
- *231.06 Integración y emergencia social*, con 2,29 millones, crece en un 11,6%, pasando el importe de contratos a Otras transferencias a familias, para ayuda a domicilio a 490 personas con discapacidad (62% mujeres) y 450 personas con Renta Mínima de Inserción (55% mujeres) y 15 personas sin hogar con ayudas económicas.
- *323.01 Centros docentes enseñanza infantil y primaria*, con 1,1 millones, se recorta un 13,5%. Hay 4 Escuelas Infantiles Municipales, el distrito se encarga del mantenimiento de 13 colegios y de la limpieza de 8, que aumenta en un 75% su partida 22700 para Limpieza y aseo, y hay una partida extraordinaria de 100.000 € para respuesta al Covid-19. Otros objetivos son atender a 65 menores en el Centro de día (43% niñas), 165 menores en actividades socioeducativas (45% niñas) y 85 progenitores (65% madres), 38 ayudas a domicilio para menor y familia, 90 personas (72% mujeres) con ayudas económicas para necesidades básicas; 54 becas para escuelas infantiles y 351 de comedor escolar.
- *326.01 Servicios complementarios educación* se destina a 15 colegios con actividades complementarias para 4.800 escolares (53% niñas) y 9 con actividades extraescolares para 1.500 y 1.170 en campamentos de verano.
- *924.01 Participación ciudadana y voluntariado* con 120.000 euros, se recorta y desaparece su capítulo 2.

El distrito de Arganzuela aumentó en población en 2020, alcanzando 155.660 personas empadronadas, el 53% mujeres. ¿Cómo es posible conseguir los objetivos si se reduce el presupuesto y aumentan las personas objeto de estos programas? ¿Cómo se potencia la capacitación laboral y alfabetización digital en coordinación con recursos especializados y qué proyectos comunitarios van a realizar si disminuye el presupuesto con empresas y no hay transferencias para asociaciones sin ánimo de lucro?

04. Salamanca

- *Programa 231.02 Familia e infancia*. Baja un 13,9%.
- *Programa 231.03 Personas mayores y servicios sociales*. Sube un 2%, de 5,3 a 5,4 millones. Echamos de menos incluir acciones que promuevan la participación pública de las mujeres y la incorporación de los hombres a la esfera privada de los cuidados.
- *Programa 231.06 Integración Comunitaria y Emergencia Social*. Es el que más sube, de 1,8 a 2,2 millones, el 19,6%. A pesar ello, vemos que no hay ni una acción de acompañamiento en búsqueda de empleo, ningún proyecto de inserción sociolaboral. Si que hay una acción de ayudar en la gestión para la obtención de la tarjeta de familia, pero nada asociado a obtener la RMI. Poco desarrollo en la atención de Personas sin Hogar. Continúa el proyecto Salamanca Acoge para favorecer la convivencia social e intercultural del distrito, afectando a 150 personas (60% mujeres). Procede de los presupuestos participativos del año 2018, gracias a lo que es la actividad que mejor podemos seguir y ver sus cumplimientos, pues conocemos todos los detalles de sus objetivos comprometidos para el 2021, a diferencia de otras incluidas en estos programas.
- *323.01 Centros docentes Enseñanza Infantil y Primaria*. Subida de un 10,6%, de 0,8 a 0,9 millones. La mayoría de los colegios del distrito son privados/concertados (1 Escuela Infantil pública de gestión privada, 3 CEIP y 2 Institutos). Señalamos el Proyecto de Educación para evitar Violencia de Género en la población juvenil, por ser acorde a nuestro propósito de introducir el Pacto de Género.

En conclusión: valoramos que casi todas las actividades tienen indicadores desglosados por sexo, hombre o mujer, pero no cómo repercuten en el avance hacia la igualdad de género; el presupuesto del distrito tiene mucho Capítulo 2 contratación de servicios sin especificar contenido, objetivos e indicadores, lo que dificulta su seguimiento por la ciudadanía; el programa 924.01 de participación ciudadana permanece invariable, con la ridícula cantidad de 70.000 € y las actividades y sus indicadores, no especifican el presupuesto asociado a cada uno.

07. Chamberí

Si bien en los últimos ejercicios se podía identificar una mejora sustancial en relación con el género en los presupuestos (más allá de la desagregación por sexos o el uso de un lenguaje más inclusivo) en el presupuesto 2021 no se ve reflejada esa tendencia en la construcción de nuevos indicadores u objetivos que incrementen la sensibilidad de este instrumento para conocer con mayor detalle la situación de las mujeres. No se recogen, por ejemplo, las situaciones que viven las familias monomarentales (que se sitúan a la cabeza de todo riesgo por sus dificultades de conciliación, su precariedad laboral o su vulnerabilidad económica) o las mujeres mayores (en las que convergen historias de vida de sobrecarga de cuidados, pensiones muy inferiores a los hombres, escasa red social...)

En el programa con mayor presupuesto del distrito, *Personas mayores y Servicios Sociales*, se recogen los datos desagregados y buena concentración de servicios en las mujeres mayores. Sin embargo, sería conveniente el establecimiento de medidas concretas de difusión y acercamiento de los servicios sociales.

Por otro lado, si algo ha quedado patente en todas y cada una de las crisis vividas en las últimas décadas es que el impacto en mujeres y hombres es distinto. Eso requiere de actuaciones correctoras y una mayor atención a las situaciones que vivirán las mujeres en los próximos meses o años. A pesar del incremento de 106.685€ en el programa *Integración Comunitaria y Emergencia Social* el pronóstico incierto que ya se intuía en la fecha de realización del presupuesto, no se plasma en referencias a cómo las mujeres se verán afectadas, hecho que sin duda incrementará las brechas ya existentes entre hombres y mujeres del distrito.

Uno de los pilares fundamentales de la igualdad es conseguir una mayor participación de las mujeres en espacios de decisión. La considerable reducción de 54.000 € en el programa *Participación ciudadana y voluntariado* con respecto al ejercicio anterior resulta especialmente preocupante, limitando la visibilidad de las mujeres y dificultando la asociación de mujeres en torno a problemáticas comunes.

La ausencia explícita de indicadores y objetivos de género en las distintas actuaciones educativas del distrito repercute negativamente en la conciliación de las familias (especialmente en madres y abuelas) pero también en las propias niñas, que no encuentran en el espacio ideal de la escuela un espacio de crecimiento y confrontación con los numerosos estereotipos de géneros en los que son socializadas.

La introducción de las cláusulas sociales en todos los programas fue una buena oportunidad para dignificar los procesos de contratación y obligar a las empresas y entidades a cumplir unos criterios mínimos. Sin embargo, en relación con las cláusulas de género, es necesario no solo continuar, sino intensificar los esfuerzos para garantizar un funcionariado formado en género que pueda realizar ese análisis y supervisión de los contratos de manera exhaustiva y sistemática.

Finalmente se valora conveniente intensificar los esfuerzos en la definición de objetivos, en la construcción de indicadores y de actividades que permitan un detallado análisis del impacto de género de los programas.

08. Fuencarral - El Pardo

- *Programa 231.02. Familia e Infancia*, aumenta el 1%, de 0,463 a 0.468 millones. Los objetivos del presupuesto 2021 son inferiores a los realizados en 2019, mientras la pandemia ha aumentado el número de familias y menores en situación de riesgo social. Baja la previsión de familias nacionales y migrantes, monomarentales o monoparentales atendidas en Centros de Día, aumentan muy ligeramente las mujeres y hombres beneficiarix de ayudas económicas. La red de apoyo mutuo del distrito considera insuficientes las becas de comedor escolar. Tampoco son suficientes y hay meses de espera en las actividades y espacios infantiles como el Centro de Día del Centro Comunitario Guatemala, para el mantenimiento del empleo de madres y padres, utilizada principalmente por mujeres con trabajos precarios. La memoria de impacto de género no se traslada a un aumento presupuestario, de personal o de objetivos.

- *Programa 231.03. Personas Mayores y Servicios Sociales*, sube el 3.9%, de 11,3 a 1.8 millones. En Ayuda a domicilio se prevén 4.482 personas (74% mujeres), cuando en 2019 la tuvieron 5.159. En presupuestos participativos se acordó un estudio de necesidades de la población mayor que vive sola. En los 6 Centros de Mayores las mujeres necesitan más servicios, por tener pensiones más bajas. En 2019, las personas socias fueron 29.184, pero para 2021 se prevén 28.472 (-1%). El servicio Cuidar al Cuidador baja de 38 personas (81% mujeres) en 2019 a 10 en 2021. No hay ninguna actividad contra la brecha digital, como pide el Foro local en el pleno.

- *Programa 231.06. Integración Comunitaria y Emergencia Social*. Es el que más sube, el 20,6%, de 2,7 a 3,3 millones. En 2019 fue la puerta de acceso a servicios sociales del 11,9% de la población del distrito, atendiendo a 29.338 personas, 68% mujeres, respecto a las que se prevé bajar un 0,8% en 2021. Desaparece el objetivo 5 de igualdad de oportunidades y concienciación contra la violencia de género, y desde 2020 también la referencia a los servicios municipales y actividades vecinales de integración comunitaria en el Centro Comunitario Guatemala.

- *Programa 323.01 Centros docentes de educación infantil y primaria*, sube el 16,9, de 6,2 a 7,2 millones de €. La actividad D) del objetivo 01 no explica cómo se van “eliminar factores que no faciliten a las madres estudiantes y escolarizadas en secundaria, acceso a plazas de escuela infantiles”. El objetivo 5, mantiene el indicador de brecha de género en las personas empleadas para la limpieza (82 mujeres y 7 hombres) y para el mantenimiento (1 mujer y 5 hombres), pero en 2019 no se redujo. En objetivo 06, en las escuelas infantiles subsiste la brecha de género, el trabajo de cuidados continúa siendo feminizado. Pedimos datos de ocupación de hombres.
- *Programa 325.01 Absentismo*. 28.202 €. Su Memoria de Impacto de Género destaca que sensibiliza a las familias y alumnado de la importancia de que las niñas terminen los estudios (R1), evitar los embarazos no deseados en adolescentes (R2, L1) y empoderar a las madres (L3). El objetivo en 2021 de 20 madres y 20 padres en sesiones formativas es un retroceso respecto a 2019, con 140 madres y 20 padres.
- *Programa 326.01 Servicios Complementarios Educación*, 0,87 millones, aumenta el 1%. Hay 44.201 alumnas y alumnos de régimen general, en 49 centros públicos y 30 concertados. En las escuelas de verano y de navidad, importantes para la conciliación laboral de muchas familias, en 2020 fallaron la información y los procedimientos de inscripción. No explica el contenido del objetivo 3 en actuaciones preventivas de la violencia de género en colaboración con las Agentes de Igualdad, Espacio de Igualdad Lucrecia Pérez y Policía Municipal. En el objetivo 5, aparece la misma previsión de patios abiertos que había en el 2019.

10. Latina

- *Programa 231.02 Familia e Infancia*. Con 0,76 millones, sube sólo el 0,3%. De 95.217 hogares en el Distrito de Latina el 2,2% son monoparentales, encabezados el 85,4% por una mujer. Es necesario un diagnóstico que tenga en cuenta las desigualdades de género preexistentes en la infancia y las familias a las que se dirige, y objetivos e indicadores con datos desagregados por sexo, para el análisis previo y la evaluación de su cumplimiento. Todo el presupuesto está externalizado, el 35% en contratos del capítulo 2 y 65 % en transferencias del capítulo 4, en las que no podemos ni intuir que recojan la incorporación de cláusulas sociales e indicadores públicos de igualdad de género, en su interior y en la prestación del servicio, de las contratadas y de las asociaciones o entidades que gestionan este programa. La Memoria de Impacto de Género valora que las actuaciones de los dos objetivos - apoyar a las familias en la crianza y educación y atender a familias y menores en situación de riesgo de exclusión social- se apoyan en las metodologías 3R y 3L pero la Memoria de Cumplimiento de Objetivos de Igualdad no se ha publicado y por tanto no podemos valorar.
- *Programa 231.03 Personas Mayores y Servicios Sociales*, sube un 15,7%, de 19,6 a 22,7 millones de €. El 99,4 se destina a contratos del capítulo 2, por lo que podemos repetir lo dicho en el programa anterior. Se propone cinco objetivos: 1) Garantizar la atención de las necesidades de la población mayor en su propio entorno social con la ayuda a domicilio y atención individual a las personas mayores en los centros de Servicios Sociales. 2) Potenciar la participación del mayor en la vida social y prevenir su deterioro físico-psíquico. 3) Apoyo a familias cuidadoras para prevenir situaciones de riesgo. 4) Atender a las personas mayores con demencia o deterioro funcional, relacional o cognitivo. 5) Favorecer alternativas de convivencia para las personas que no puedan permanecer en su domicilio.
- *Programa 231.06 Integración comunitaria y Emergencia social*, sube un 36%, de 4,2 a 5,8 millones de €, el 71% en contratos del capítulo 2 y 22% en subvenciones o transferencias corrientes de capítulo 4, que suponemos irá al aumento de la bolsa de ayudas. Tiene tres objetivos: 1) Garantizar la atención social de la ciudadanía en el sistema público de servicios sociales, 2) Apoyar la integración social de las personas “discapacitadas” o con limitaciones en su autonomía personal y a sus familias y 3) Prevenir situaciones de exclusión social extrema, que ponemos muy en cuestión, pues durante los meses de emergencia sanitaria que llevamos sufriendo no se ha contactado siquiera con las familias que únicamente eran atendidas por las redes vecinales. Con lo que tampoco existe la desagregación por sexos, tipo de familia...
- *Programa 323.01 Centros docentes enseñanza infantil y primaria*. Sube un 26%, de 5,1 a 6,4 millones de €, el 83% en contratos (capítulo 2) y 17% (1.089.442 €) en inversiones (capítulo 6). Es muy positivo el acceso a la etapa de 0-3 años mediante una red de escuelas infantiles municipales implantada en el curso 2017-2018 y una reglamentación que incentiva la participación en la organización y funcionamiento del centro y de las actividades que se establezcan en aras a llevar la coeducación, la tolerancia 0 a la violencia de género, la corresponsabilidad y el protagonismo de niñas y mujeres con roles activos. Pero las intenciones de que los Proyectos educativos de las escuelas infantiles municipales incorporaren de forma transversal la perspectiva de género, para atender a las necesidades de los niños y las niñas de 0 a 3 años, se quedan sin dimensionar por los mismos motivos. Sólo contamos con la desagregación estadística de los datos, no hay indicadores de objetivos de igualdad de género.
- *Nuevo Programa 231.99 Actuaciones Extraordinarias COVID-19* 285.916 €. Su objetivo es afrontar la emergencia sanitaria y alimentaria, para lo que hay una previsión de reparto mensual de 600 cestas de alimentos, que, al estar

totalmente externalizada (capítulo 2), suponemos seguirá adjudicada a Carrefour, Telepizza o similar sin indicadores de objetivos ni desglose por sexos. Sobre la emergencia sanitaria no hay ninguna previsión.

11. Carabanchel

El Distrito tiene un presupuesto de 52 millones y estos 4 programas representan el 61%:

- *Programa 231.02 Familia e Infancia* con 1,3 millones, prácticamente congelado (+0,1%) para 360 menores en Centros de Día, 201 con ayudas para necesidades básicas, 133 beca de escolarización y 240 beca de comedor. Se ve el copia y pega de objetivos e indicadores, pues son idénticos o parecidos
- *Programa 231.03 Personas Mayores y Servicios Sociales*, con 19,3 millones, sube el 0,4%, por debajo de la media. Se destina en un 96 al contrato de Ayuda a Domicilio, distribuida entre 5.000 personas (74% mujeres) de las que el 75% tienen más de 80 años, comparando con 2020 aumenta la ayuda en 10 varones y se mantiene en la las mujeres. Prevé 7.600 personas con teleasistencia (72% mujeres), 200 personas menos. En los Centros de Mayores se continúa repartiendo comidas (65.000) pero se reduce 5.000 el número de personas a quienes se les suministraba. El resto de cada centro continua cerrado y según el Concejal Presidente Álvaro González continuara así por orden de Sanidad. La desaparición de talleres (3400 mujeres y 1400 varones) de memoria, gimnasia de mantenimiento, clases artísticas, informática. Las visitas culturales (2100 mujeres y 700 varones), juegos participativos.... todo se quiere que funcione por whatsapp, cuando la mayoría ni tiene ni entiende estas herramientas. Y quienes se han conectado es una vez al mes la “actividad”. Se le han propuesto alternativas tanto en el Pleno de la Junta, como en el Foro local para retomar el contacto presencial con las socias 14.700 y socios 9.400, que ni siquiera ha querido escuchar y ni siquiera una mínima preocupación. Sensación de dejar caer a l@s mayores. No se entiende que el aumento de este presupuesto no redunde en más beneficio para el que va dirigido. ¿Dónde ha ido lo presupuestado el 2020 y no realizado? A las empresas que aportaban los servicios de monitores, cafeterías ¿se las ha continuado pagando?
- *Programa Integración comunitaria y emergencia social*, tiene 5.8 millones, un 36,3%, es el que más crece. Prevé 10.000 entrevistas en unidades trabajo social de primera atención (86% a mujeres) y 520 casos urgentes atendidos (75% mujeres).
- *Programa 323.01 Centros docentes enseñanza infantil y primaria*. Sube un 32%. El 325.01 Absentismo con 80.500€, sube 30.500 respecto a 2020, con la estrategia de bajar de golpe en el presupuesto de 2019, de 273.747€, para demostrar ahora lo que han aumentado.
- 933.02 – Edificios. Programa que el pasado año no constaba, con 3,37 millones para mantenimiento, pedimos que ponga en uso el chalet en Avda. de Carabanchel Alto.

12. Usera

El presupuesto del distrito 2021 ha amentado un 8,9%. Según el Informe Impacto de la Covid19 en la periferia social de Madrid, en Usera la fuerte caída de empleo e ingresos ha obligado a muchas familias a acudir a entidades y redes vecinales y a unos Servicios Sociales con pocos mecanismos para paliar las situaciones. Muchos menores hay sufrido una brecha digital para seguir el ritmo escolar. Las mujeres -muchas con empleos precarios- sufrimos una sobrecarga en el sostenimiento y el cuidado del hogar, especialmente si hay menores o mayores dependientes. La población extranjera en situación regular e irregular añade a la pérdida del empleo la interrupción de los procesos de regularización y solicitudes de asilo, la menor protección social por inaccesibilidad de los servicios públicos y el miedo a la detención o expulsión. La vulnerabilidad de las personas sin hogar se ha agravado.

- *Programa 231.2 Familia e Infancia*. Sube el 13.6%, de 0,9 a 1 millón de €. Se prevén ayudas económicas a 500 familias y derivar a un Centro de atención a la infancia a 140. Por sexos, los menores derivados a Centros de día son 80 niños y 55 niñas y los atendidos por exclusión social 1.700 niñas y 1.600 niños, que ahora gestionan contratas, y debe prestar directamente el Ayuntamiento con personal propio y estable, para mejorar la calidad y adaptación a las necesidades sociales, abaratar costes y mejorar las condiciones de trabajo. Detectan un gran número de familias monomarentales con dificultades para conciliar vida laboral y familiar, ausencia de redes de apoyo y violencia de género latente o maltrato grave con medidas judiciales. Muchas mujeres han interrumpido su proceso de empoderamiento como consecuencia de la pandemia y del reforzamiento del papel de cuidadoras.
- *Programa 231.03 Personas Mayores y Servicios Sociales*. Sube un 10%, de 13,6 a 14,9 millones de €. Prevé Ayuda a Domicilio para 5.200 personas (75% mujeres), con 18 horas por persona y mes, claramente insuficiente, “sin suplir la responsabilidad que corresponda a la familia” como dice su Carta de Servicios. Se presta también, 11 horas/mes a personas de menor edad sin autonomía personal. Comida a domicilio para 120 (46% mujeres) y teleasistencia para 7.310 (72% mujeres). Hay que analizar roles de género en que de las 13.900 personas (63% mujeres) socias de los 7 Centros de mayores ellas sean mayoritarias también en talleres, salidas y excursiones

culturales, y los hombres en las juntas directivas. El número de mujeres dobla al de hombres en Centros de alzhéimer y deterioro cognitivo (120/50) y en Centros de día de mayores con deterioro cognitivo (100/46).

- *231.06 Integración comunitaria y emergencia social.* Sube un 50%, de 3,1 a 4,6 millones, prevé la atención social primaria a 6.000 personas (66% mujeres) y 425 casos urgentes (72% mujeres); atención a 330 personas con discapacidad (63% mujeres) y ayuda económica 274 personas (55% mujeres). Prevé gestionar la Renta Mínima autonómica a 1.646 personas (74% mujeres), la REMI a 237 (61% mujeres) y ayuda económica a 89 personas sin hogar (22% mujeres), cifra mínima frente a su aumento y a que las mujeres sin hogar sufren a menudo violencia machista.

Proponemos que los objetivos presupuestarios sean más claros, evaluables y con perspectiva de género; no reproducir roles de género en la evaluación y resolución de solicitudes de Ayuda a Domicilio; tener en cuenta la diversidad de nacionalidades para identificar las necesidades de las mujeres, niñas y niños; publicar los objetivos e indicadores de igualdad en las contratas del Ayuntamiento y potenciar la participación.

14. Moratalaz

El presupuesto total pasa de 27,17 a 29,79 millones de euros, aumenta el 9,7%. Los cuatro programas de gran incidencia en la igualdad representan el 42% del mismo, y en conjunto suben el 12%.

- *231.02 Familia e Infancia.* Sube el 21.5% a 525.001 €. Su objetivo de apoyar a las familias del distrito en la crianza y educación de sus hijos/as mediante prestaciones de carácter social y educativo se cuantifica en 360 menores (50% niñas) con atención en Centros de día, 100 con ayuda a domicilio con una media de 22h/mes, 201 progenitores (92% mujeres) con ayudas económicas para necesidades básicas y 133 (98% mujeres) con ayudas económicas para escuelas infantiles; 240 becas de comedor escolar y 490 plazas en campamentos urbanos. El número de becas de comedor escolar, 320, se reduce drásticamente.

- *231.03 Personas mayores y servicios sociales.* Sube el 9.6%, de 6,57 a 7,20 millones, con los objetivos 02. Potenciar la participación de las personas mayores en la vida social y prevenir su deterioro físico y psíquico.

- El número de comidas servidas en los comedores de los centros de mayores baja en gran número debido a que estos centros están cerrados por la pandemia, se pasa de una previsión de 63.700 en 2020 a 20.000 en 2021. Por esta misma razón, las actividades realizadas en estos espacios pasan de 7.000 en 2020 a 1.600 en 2021. Las personas que participaron en estas actividades fueron 2.000 hombres y 3.800 mujeres en 2021. 03. Apoyo a las familias cuidadoras para prevenir situaciones de riesgo para las personas mayores: en 2020 las personas mayores que recibieron apoyo psicológico fueron 66 y en 2021 la previsión baja a 40 personas, pese a la situación de soledad que está provocando la COVID-19 en la gente mayor, que debería de promover un aumento en ayuda psicológica. 05. Favorecer alternativas de convivencia para las personas que no pueden permanecer en su domicilio mediante la gestión de solicitudes para alojamientos alternativos: aumenta la previsión de número de mujeres solicitantes de plaza en residencias de la Comunidad de Madrid, de 47 en 2020 a 70 en 2021, y la de plazas en pisos tutelados, de 4 en 2020 (75% mujeres) a 6 en 2021 (66% mujeres).

- *231.06 Integración comunitaria y emergencia social.* Es el que más sube 17.9%, a 2,07 millones en 2021. En el objetivo 1 Garantizar la atención social de la ciudadanía en el sistema público de servicios sociales, los casos urgentes de mujeres atendidas en unidades trabajo soc.1ª atención en 2020 fueron 69 y en 2021 prevé bajar a 40. En el 3 Prevenir situaciones de exclusión social extrema mediante prestaciones económicas y proyectos de inserción sociolaboral, las personas preceptoras de la Renta Mínima de inserción en 2020 fueron 507 (52% mujeres) y es llamativa, dada la situación de crisis económica actual, que en 2021 la previsión baje a 198 (76% mujeres).

- *323.01 Centros docentes enseñanza infantil y primaria.* Sube el 15%, a 2,64 millones en 2021. Hay 2 escuelas infantiles municipales, con 251 plazas. El personal de las empresas adjudicatarias son 46 mujeres y 3 hombres. Está a cargo del distrito el mantenimiento de 24 colegios y la limpieza de 20 y suprimir barreras arquitectónicas.

15. Ciudad Lineal

El Distrito de Ciudad Lineal tiene una población de 219.867 personas, de las que 119.201 son mujeres, lo que indica un índice de feminidad de 119,9, de las que 30.750, el 26%, tienen más de 65 años.

El presupuesto para 2021, 42,94 millones de euros sólo es un 0,71% superior al de 2020. Su distribución por capítulos es un 59,3% a capítulo 2 Gastos de bienes corrientes y servicios, que sube un 5%, y 37,6 % a gastos de personal, que suben el 9%.

Estos cuatro programas representan más de la mitad, el 54%, del presupuesto del Distrito:

- *Programa 231.02 Familia e Infancia.* Tiene un dramático recorte del 22,7%, de 0,79 a 0,61 millones de euros, el 70% en capítulo 2 y 28% en el capítulo 4, para 115 ayudas económicas para escuelas infantiles, 440 becas de

comedor escolar, 270 menores atendidos en centros de día (52% niñas), 75 ayudas a domicilio con 16h/mes, 105 familias derivadas a Centros de Atención a la Infancia y 460 menores (49% niñas) valorados en Equipos de trabajo de Menores y Familia.

- *231.03 Personas mayores y servicios sociales.* Sube en 5.3% a 14,7 millones de euros, externalizado en un 99,6% (capítulo 2) para ayuda a domicilio a 6.314 personas, 79% mayores de 80 años y 75% mujeres. 8 Centros de Mayores con 28.981 personas socias (63% mujeres), 280 plazas (68% mujeres) en Centros de Alzheimer o deterioro cognitivo y 172 (86% mujeres) en centros de día de mayores con deterioro funcional o físico.

- *231.06 Integración comunitaria y emergencia social.* Sube un 30%, a 4,14 millones, para 8.355 personas (64% mujeres) atendidas en atención social primaria, 665 (64% mujeres) en casos urgentes. 349 personas con discapacidad con ayuda a domicilio con media de 20h/mes y 850 personas (65% mujeres) con Renta Mínima de Inserción.

- *323.01 Centros docentes enseñanza infantil y primaria* sube el 8,6%, a 3,88 millones de €, también externalizados (capítulo 2) al 97,5% para 4 escuelas infantiles de titularidad municipal de gestión indirecta con 456 plazas y otros servicios.

Incluye un nuevo Programa *231.99 Actuaciones extraordinarias COVID*, con 36.014 €. para 3.000 familias atendidas por cestas.

19. Vicálvaro

- *Programa 231.03 personas mayores y servicios sociales* sube el 10,7%, de 4,1 a 4,6 millones, el 16% del presupuesto del Distrito. Aumentan en 30, hasta 275, las personas (73% mujeres) con Ayuda a Domicilio, a 150 (76% mujeres) las que reciben comida a domicilio y teleasistencia y 15 (66% mujeres) con la nueva terapia ocupacional en casa. Y en 100 las personas (50% mujeres) en los 2 Centros de Mayores, pero con menos horas y participantes en talleres, excursiones, aire libre y salidas socioculturales, -500 (70% mujeres), para evitar el deterioro físico y cognitivo. El objetivo 5 empoderamiento de las mujeres mayores, permanece suprimido desde 2020.

- *323.01 centros docentes enseñanza infantil y primaria* 3,7 millones, sube un 5,5% y es el 13% del presupuesto. No aumentan las plazas en las escuelas infantiles municipales, pese a la llegada al distrito de los nuevos vecinos de El Cañaveral. Hay 21 niños escolarizados que niñas. Bajan en 1.000 (70% mujeres) las personas atendidas por el Servicio de Apoyo a la Escolaridad. Sube el gasto en limpieza y reforma de edificios por la pandemia.

- *23106 Programa Integración Comunitaria y Emergencia Social* es el que más sube, el 17%, de 2,1 a 2,4 millones de €. Aumentan el 68% las transferencias a familias, pero baja el número de familias. No aumenta el Gasto en personal, frente al aumento de la carga de trabajo en los servicios sociales. No menciona a las personas migrantes y racializadas del distrito, frente a su discriminación institucional por la Ley de Extranjería, los controles policiales racistas o la negativa municipal a empadronar a migrantes en situación irregular, cerrándoles el acceso a derechos como la vivienda, la educación y el trabajo digno. Suben un 47% las personas de 1ª atención en unidades trabajo social, a 5.000 60% mujeres y a 120 (66% mujeres) las atendidas por casos urgentes. Y 4.300 las familias en seguimiento. Las personas con discapacidad con ayuda a domicilio son (66% mujeres), con una media de 17/h/persona/mes.

- *231.02 Familia e Infancia* baja un 1%, de 0,5 a 0,4 millones (Cap. 2), un exiguo 1,62% del presupuesto del distrito, que manifiesta el escaso compromiso de la Junta con las necesidades de las familias “vulnerables”. Durante estos meses de pandemia las necesidades de alimentos y productos básicos de la población infantil han sido atendidas especialmente por colectivos vecinales del distrito o de fuera, solidarios y comprometidos en paliar estas necesidades no atendidas desde la Junta en un primer momento de la pandemia. Bajan la mayoría de indicadores de apoyo a las familias salvo el de “Beneficiarios de ayudas económicas para necesidades básicas” que aumenta en 40 personas, 50% mujeres, familias derivadas al Centro de Atención a la Infancia (+5) y valorados en equipos de trabajo de menores y familia (+25). Hay un copia y pega del presupuesto anterior. Desaparece la prestación de carácter educativo y el indicadores de menores en Campamentos.

En La Cañada bajan todas las previsiones (-10) de chicos y chicas y se mantiene la supresión en 2020 de dos actividades para la igualdad entre mujeres y hombres. En inserción socio laboral de jóvenes con perspectiva de género bajan (-5) los participantes, y a la mitad, a 200, las personas participantes en el Proyecto de mediación comunitaria para la convivencia vecinal en las zonas de realojo. La atención a necesidades de alojamiento por emergencia social aumenta a 150 familias (+60) y a 36 (+6) las plazas en viviendas compartidas.

- *326.01 servicios complementarios educación* con 0,28 millones, sube. Mantiene el número de centros con actividades extraescolares, pero baja el nº de horas de 7.104 a 3.552. Mantiene el convenio Universidad de Mayores con la Rey Juan Carlos con 300 participantes (66% mujeres).

20. San Blas – Canillejas

El presupuesto del Distrito son 40,3 millones de euros, y estos cuatro programas representan el 57%:

- *Programa 231.02 Familia e infancia.* Con 297.905 €, baja un 1%, para atender a 180 niñas y niños en Centros de día, 200 con comida a domicilio, 500 con valoración de riesgo en el Centro de Atención a Familias, o ludoteca.
- *Programa 231.03 Personas mayores y servicios sociales.* Sube un 9,6%, de 12,3 a 13,5 millones. Gestionado al 100% por la contrata Clece para ayuda a domicilio a 4.100 personas (80% mujeres), el 80% mayores de 80 años, comida a domicilio a 110 (54% mujeres) y lavandería. Con teleasistencia 7.600 mayores (70% mujeres). muy pocos con ayudas económicas para necesidades básicas (2 hombres y 3 mujeres). Hay 5 centros de mayores, con 14.500 socios (59% mujeres), 250 plazas en centros de día para personas con Alzheimer o deterioro cognitivo (73% mujeres), 350 en Centro día para mayores con deterioro funcional. Se atienden muy pocas solicitudes de residencia o alojamiento alternativo y 120 casos de mayores con aislamiento social.
- *Programa 231.06 Integración Comunitaria y Emergencia Social.* Es el que más sube, el 27% de 2,6 a 3,38 millones, el 73% en personal de servicios sociales, 10% en contrata y 16% en ayudas. Con 6.600 personas (68% mujeres) en Atención Social primaria, y 220 (68% mujeres) en casos urgentes, Ayuda a domicilio a 210 personas con discapacidad (62% mujeres) de 19 h/persona/mes en promedio. En un distrito con mucha precariedad, solo se prevé la Renta Mínima de Inserción para 80 personas (62% mujeres), ninguna gestión para el Ingreso Mínimo Vital, y otras ayudas económicas para 170 (70% mujeres), así como 110 derivaciones para vivienda y 120 ante desahucios.
- *323.01 Centros docentes Enseñanza Infantil y Primaria.* Con 5,9 millones de euros, solo sube el 2%. También está externalizado al 99,9%, para 5 Escuelas infantiles municipales con 674 plazas, limpieza o mantenimiento de 21 colegios.

Madrid, enero de 2021

Primeras firmas:

1. Plataforma Feminista ante los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid (PFAPAM)
2. Plataforma Impacto de Género Ya
3. Mesa de Igualdad del Foro Local de Arganzuela
4. Mesa de Igualdad del Foro Local de Retiro
5. Mesa de Igualdad del Distrito de Salamanca
6. Mesa de Igualdad del Foro Local de Chamberí
7. Grupo de Feminismos del Foro Local de Fuencarral-El Pardo
8. Mesa de Igualdad del Foro Local del Distrito de Latina
9. Mesa de Igualdad del Foro Local del Distrito de Carabanchel
10. Mesa de Igualdad, LGTBI y contra las violencias machistas de Usera
11. Mesa de Feminismos del Foro Local de Moratalaz
12. Mesa de Igualdad y Diversidad del Distrito de Ciudad Lineal
13. Mesa de Feminismos y Diversidad Sexual del Foro Local de Hortaleza
14. Mesa de Igualdad del Foro Local del Distrito de Vicálvaro
15. Mesa de Igualdad del Foro Local del Distrito de San Blas-Canillejas
16. Foro Local del Distrito de Arganzuela
17. Foro Local del Distrito de Latina
18. Asociación de Mujeres Nosotras Mismas Chamberí
19. Asociación Feminista de San Blas Canillejas
20. Feministas por el Cambio Social
21. Asociación Otro Tiempo
22. Colectivo Feminista Las Tejedoras
23. Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid
24. 8M Moratalaz
25. MujerONas
26. Movimiento Democrático de Mujeres de Madrid (MDM)
27. Plataforma Unitaria de Auxiliares de Ayuda a Domicilio
28. Secretaria de Igualdad y Movimientos Ciudadanos UGT Madrid
29. Asociación XXI en Igualdad
30. Alianza por la Solidaridad

31. Tertulia Feminista Alternativas Insólitas
32. Mujeres Savia
33. Genera Red de Mujeres Feministas por la Equidad de Género
34. AIETI
35. Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical
36. Asociación Colectivo de Apoyo y Seguimiento a Menores y Jóvenes Alucinos-La Salle
37. Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo - ICID
38. Red de ONGD de Madrid
39. Red Latinas - Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe
40. Asociación SEDOAC - Servicio Doméstico Activo
41. Custodia en Positivo